

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE 2008

PRESIDENTE:

D. MANUEL PÉREZ MATEOS.

Siendo las 10.00 horas del día de la fecha, dio comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en la Sala de Juntas del Rectorado, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

VOCALES:

D^a RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY
D^a BEGOÑA PRIETO MORENO
D. AMABLE CORCUERA TORRES

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

Siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

OTROS ASISTENTES (Con voz y sin voto):

D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CASTRO
D. NICOLÁS A. CORDERO TEJEDOR
D. RAFAEL VEGA TEJEDOR
D^a. VICTORIA CANTÓN NOGAL

ACUERDOS

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Informe de las Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales de: Grado de Maestro en Educación Infantil y Grado de Maestro en Educación Primaria.

El Sr. Presidente inicia la sesión informando sobre lo indicado en la reunión de vicerrectores y la Junta de Castilla y León sobre la autorización para el envío de estas Memorias al proceso de Verificación de la ANECA. En este sentido, manifestó que la Junta de Castilla y León pretende resolver el tema del prácticum antes de proceder a su envío, lo que puede suponer un retraso en la autorización de la Dirección General para la remisión de las memorias al Consejo de Universidades.

Seguidamente, pasa a informar que las citadas Memorias han pasado todos los procedimientos establecidos en la Directrices Generales Propias de la Universidad. Igualmente indica que han sido presentadas tres alegaciones. La primera por el Departamento de Derecho Privado, la segunda por el director del Área de Teoría e Historia de la Educación, Pablo Celada Perandones, y la tercera, por el Profesor Francisco Javier Centeno Martín. Todas ellas son analizadas por la Comisión, que finalmente acordó rechazarlas apreciando los argumentos de respuesta a dichas alegaciones aprobados por la Junta de la Facultad de Humanidades y

Educación/Dirección de la Facultad/ Comisiones de Titulación (se adjunta respuesta del Centro a las alegaciones).

Seguidamente se pasó al análisis de los apartados detallados en los informes presentados por los revisores seleccionados en el Vicerrectorado, en relación a si se cumplen o no los referentes considerados por la ANECA.

En este punto, y siempre con la intervención correspondiente de la Decana y los Coordinadores de ambas titulaciones, D. Jesús Meneses Villagrá (Grado de Maestro en Educación Primaria) y D. José Ignacio Moraza (Grado de Maestro en Educación Infantil), de la Facultad de Humanidades y Educación, se fueron analizando una por una las alegaciones realizándose varias recomendaciones que fueron aceptadas en todos los casos. Asimismo, la Comisión analizó el incremento del coste económico correspondiente al capítulo 1 recogido en la memoria del Grado de Maestro en Educación Infantil en base a las justificaciones aportadas por el Coordinador de título. En este sentido, el Vicerrector adelantó su intención de informar específicamente de este hecho al Consejo de Gobierno

Finalizado el estudio y análisis del informe de la Memoria, se acordó, por unanimidad, informar favorablemente al Consejo de Gobierno, siempre que incluyan las recomendaciones indicadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:00 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Manuel Pérez Mateos

LA SECRETARIA

Mª Paz Bartolomé Mozo